

**Seminario Internacional
Inversión en la Niñez en América Latina y el Caribe:
Hacia una inversión más eficaz y equitativa en la niñez**

**Quito, Ecuador, 25 y 26 de mayo 2015
Nota conceptual**

1. Propósito

El Gobierno del Ecuador, a través del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el Ministerio de Finanzas, la Asamblea Nacional, y el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, conjuntamente con UNICEF, están organizando el Seminario Internacional **"Inversión en la Niñez en América Latina y el Caribe: Hacia una inversión más eficaz y equitativa en la niñez"**, con el objetivo de consolidar una **agenda para América Latina y el Caribe**.

2. Objetivo

El seminario tiene como objetivo proporcionar un foro para el diálogo y el intercambio donde los participantes puedan **dar cuenta de los avances y desafíos** en la contribución de la inversión pública para el ejercicio de los derechos de los niños y niñas en la región de América Latina y el Caribe, con un **enfoque especial en la calidad y el impacto de la inversión**.

Las deliberaciones del seminario contribuirán también a:

- **La nueva asociación mundial para la niñez ("un Monterrey para los niños") en el contexto de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Financiación para el Desarrollo**, la cual se celebrará en Addis Abeba en julio 2015, en el marco de la Agenda global de Desarrollo Post 2015. Dicha nueva asociación mundial para la niñez pretende promover el bienestar en todas las áreas temáticas de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) actualmente en debate.
- **El desarrollo de una Observación General**, del Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, sobre "Gasto público para el ejercicio de los derechos de la niñez", que a su vez promoverá una adecuada asignación, ejecución, seguimiento y evaluación de la inversión pública para la niñez.

3. Antecedentes

En la actualidad, 195 países han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y se han comprometido a invertir en los niños desde su concepción para que tengan una vida plena, saludable y segura. Conforme lo establecido en su artículo 4, **los Estados Partes deben asignar el máximo de los recursos disponibles para que se realicen los derechos de todos los niños y todas las niñas, sin excepción**. La priorización de los recursos públicos destinados al cumplimiento de los derechos de los

niños y adolescentes es un indicador que determina el nivel de importancia que el Estado otorga a la niñez, la que a su vez contribuye al desarrollo económico, social, político y cultural de cualquier país.

Tras el 25^{avo} aniversario de la CDN, celebrado en 2014, todavía existen gran cantidad de acciones por realizar en la mayoría de los Estados que han ratificado la Convención. Al adoptar la Convención, los Estados están obligados a esforzarse en aplicar medidas eficaces y apropiadas que garanticen los derechos del niño. El Comité de los Derechos del Niño manifestó que **no hay derechos sin recursos**, lo que hace necesaria la elaboración de un marco que obligue a los Estados asignar el monto máximo de recursos disponibles, en función de las necesidades definidas por la planificación, a los programas y políticas públicas asociadas a la niñez y adolescencia.

De acuerdo a la CEPAL¹, América Latina ha experimentado una década de crecimiento económico sostenido que ha contribuido a reducir la pobreza en la región. Sin embargo, se estima que la pobreza afectó en 2014 a 167 millones de personas en LAC, equivalente a 28% de la población. Otra tendencia en la región es al aumento de la desigualdad en la distribución de los ingresos.

El proceso para definir la Agenda de Desarrollo Post 2015 se está intensificando para llegar a la próxima reunión de la Asamblea General de la ONU en septiembre 2015. Sobre la base del Consenso de Monterrey (2002) y de la Declaración de Doha (2008), un hito fundamental en este proceso es la **Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, que se realizará en Addis Abeba, en julio de 2015**. El resultado de la conferencia será de crucial importancia para el éxito de la implementación de la agenda más amplia de los ODS, ya que determinará el monto de la financiación que se asigna a las diferentes áreas prioritarias de los ODS.

Llegado el momento de la conferencia de Addis Abeba, se debe enfatizar que **invertir en la niñez no sólo es moralmente correcto, sino que también es económicamente sensato y políticamente aconsejable**. Con este fin, el Seminario Internacional de Quito 2015 "Inversión en la niñez en América Latina y el Caribe", contribuirá a la construcción de una coalición de gobiernos de América Latina y El Caribe y otros socios que hará hincapié en la necesidad de una financiación adecuada de las intervenciones relacionadas con la niñez y en la importancia de canalizar recursos a los más necesitados. De esa manera, el Seminario favorecerá al resultado que se desea lograr en la Conferencia de Addis: una nueva asociación mundial para la niñez ("un Monterrey para los niños").

Por otra parte, el Comité de los Derechos del Niño, en su 65ª reunión celebrada en enero de 2013, decidió elaborar una **Observación General sobre la Inversión en la Niñez**, "Gasto Público para el Ejercicio de los Derechos del Niño". Es de suma importancia que la Observación General proporcione una descripción detallada del artículo 4 de la CDN. De esta manera, esto ayudará a los Estados a que implementen mecanismos legislativos, administrativos y presupuestarios para que cada uno de los miembros de la sociedad pueda asumir y entender su papel a fin de facilitar mejores inversiones en niñez y adolescencia.

En este contexto, es importante resaltar el reciente hito que constituye la aprobación, por parte del Consejo de Derechos Humanos, el 24 de marzo 2015, de la Resolución **["Derechos del niño: avance hacia una mejor inversión en los derechos del niño" \(A/HRC/28/L.28\)](#)**, la cual incluye una serie de recomendaciones a los Estados sobre asignación, utilización, transparencia y rendición de cuentas de los recursos para promover, proteger y hacer efectivos los derechos de la niñez y adolescencia.

¹ Panorama Social 2014, CEPAL.

El seminario regional en Quito se basará en el [Seminario Internacional sobre "Inversión en la Niñez en América Latina y el Caribe: Un Compromiso con la Equidad a los 25 años de la CDN"](#) celebrado en Lima, Perú, el 2 y 3 de octubre de 2014, y en el [Seminario Internacional: *Hacia un Modelo de Asignación, Ejecución y Seguimiento del Gasto Público en Niñez*](#) organizado por el Gobierno de Colombia en mayo de 2012, en Bogotá.

El evento de Bogotá fue el primer intento de identificar un conjunto de recursos para la inversión pública social en niñez y adolescencia. El cálculo, la asignación y el seguimiento de la inversión han sido el catalizador para generar una agenda regional sobre el tema. El Seminario Regional de Lima hizo aportaciones al proceso de la Observación General, ayudó a continuar con el intercambio de experiencias y también contribuyó a la creación de una plataforma regional para el mejoramiento de la asignación, la implementación, la equidad y la eficacia de la inversión pública en niñez y adolescencia.

En Quito 2015, el Seminario Internacional sobre "Inversión en la Niñez en América Latina y el Caribe" se centrará en **la calidad y el impacto de la inversión pública en la niñez**.

4. Productos esperados

- Se habrá conocido y discutido las buenas prácticas, los avances y desafíos de la región sobre la inversión en la niñez y adolescencia en América Latina y el Caribe.
- Se habrá identificado una propuesta técnica de las delegaciones participantes para mejorar la inversión en la niñez y adolescencia en América Latina y el Caribe.
- Se habrá sistematizado las principales contribuciones de la región en materia de inversión en la niñez y adolescencia para la Tercera Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo, y para la elaboración de la Observación General del Comité de la CDN
- **El documento que recoge las conclusiones y recomendaciones del Seminario:** este documento recogerá los principios fundamentales, así como las recomendaciones y propuestas de los participantes en el Seminario (gobiernos, sociedad civil, academia, think-tanks), para una inversión más eficaz y equitativa. Como consenso de los participantes de los países de la región de América Latina y el Caribe, el documento será llevado y presentado en la Conferencia Internacional de Addis Abeba, con el fin de poner la inversión en la niñez en el marco de la financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

5. Contexto en Ecuador

Durante la última década, el Ecuador ha realizado importantes mejoras en relación con los derechos de la infancia. Siendo uno de los países de la región que ha logrado mejorar la equidad El coeficiente de Gini se situaba en 0,485, en diciembre de 2013, en comparación con 0,550 en 2007.

La implementación de las políticas nacionales relacionadas con la infancia ha conducido, entre otros, a los siguientes resultados: Las tasas de mortalidad infantil y en los menores de cinco años siguen disminuyendo (una reducción desde el 20,4 y el 14,7 en 2005, al 13,7 y al 10,1 por cada 1.000 nacidos

vivos, respectivamente, en 2011). Las tasas netas de asistencia en la educación básica (de 5 a 14 años) y en el bachillerato (de 15 a 17 años) siguen aumentando.

El Ecuador fue uno de los primeros países a nivel mundial en ratificar CDN y que ha ido consolidando su compromiso con la niñez desde entonces, lo que se refleja claramente en la Constitución Nacional (2008) y en el Plan Nacional de Desarrollo "Plan Nacional para el Buen Vivir" (2013-2017)².

Entre las principales prioridades nacionales se encuentran la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza -que incluye un enfoque sobre la pobreza infantil multidimensional- y las estrategias intersectoriales sobre el Desarrollo Infantil Temprano y la Erradicación de la Desnutrición Infantil.

6. Temas a abordar en el Seminario

Hacia una nueva alianza mundial para la niñez y adolescencia ("un Monterrey para la niñez y adolescencia") en el contexto de la Conferencia sobre Financiación del Desarrollo.

- ¿Cuáles son los principales temas de la niñez y adolescencia y de la Agenda Post 2015?
- ¿Cómo los nuevos espacios de integración en la región (CELAC, UNASUR, entre otros) pueden aportar a la implementación de políticas regionales e inversión en favor de la niñez y adolescencia?
- ¿Cómo la región puede abogar por la construcción de una nueva alianza mundial para la niñez y adolescencia en el contexto de la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo?

Política pública e inversión en la niñez y adolescencia en América Latina y el Caribe: avances y desafíos en la región

- ¿Qué avances se han logrado en la región, particularmente en la formulación e implementación de políticas públicas e inversión en primera infancia para la aplicación del artículo 4 de la CDN?
- ¿Cuáles son los avances y desafíos que tiene la región en la generación de herramientas que permitan contar con información sobre inversión en la niñez y adolescencia, con énfasis en la primera infancia?
- ¿Qué avances se han logrado a nivel de cada país para mejorar la política pública e inversión en la niñez y adolescencia, con énfasis en la primera infancia?
- ¿Cuáles son las barreras que impiden mejorar la política pública e inversión en la niñez y adolescencia?
- ¿Qué propuestas son necesarias para mejorar la política pública e inversión en la niñez y adolescencia?

Políticas, herramientas y estrategias para medir el impacto y calidad de la inversión en la niñez y adolescencia

- ¿Cuál ha sido el impacto (evaluación) de la aplicación de instrumentos de la política fiscal (tributarios, gastos y/o financiamiento) en la garantía de derechos para la niñez y adolescencia?

² Véase también Código de la Niñez, 2003.

- ¿Cuáles son las principales herramientas definidas en la planificación y en la presupuestación que aportan a la mejora de la efectividad y equidad de la inversión en la niñez y adolescencia?
- ¿Cómo podemos asegurar la sostenibilidad de la inversión en la niñez y adolescencia? ¿Cómo podemos monitorearla?

Rol de los territorios en la inversión pública para la niñez y adolescencia

- ¿Cómo asegurar la equidad en la distribución de la inversión pública para la niñez y adolescencia, con énfasis en la primera infancia, tomando en cuenta las realidades territoriales, de etnicidad, y otras condiciones particulares de la población?
- ¿Qué mecanismos aportan al logro de la calidad de la inversión pública en la niñez y adolescencia en los diferentes niveles de gobierno?
- ¿Cómo la descentralización y/o la desconcentración han contribuido a la inversión pública en la niñez y adolescencia?

Rendición de cuentas, transparencia y participación

- ¿Qué estrategias nacionales o sub-nacionales han mejorado el acceso a la información y la transparencia de la inversión en la niñez y adolescencia?
- ¿Cómo aporta la función legislativa en los procesos de rendición de cuentas sobre la inversión en la niñez y adolescencia?
- ¿Cómo influyen las entidades fiscalizadoras superiores en la mejora de la calidad de la inversión en la niñez y adolescencia?
- ¿Qué mecanismos sostenibles de participación de la sociedad civil y de la niñez y adolescencia existen en la elaboración y seguimiento del presupuesto y qué estrategias han hecho que esta participación sea sostenible?
- ¿Cuál ha sido el rol de las Organizaciones de la sociedad civil y otros actores claves en el control social de la inversión en la niñez y adolescencia?

Conclusiones y cierre

- Incluye la lectura del **documento que recoge las conclusiones y recomendaciones del Seminario**.

7. Metodología

Se tiene previsto utilizar una **metodología participativa** con el fin de recoger los puntos de vista y sugerencias de los participantes y ponentes. En los cinco paneles temáticos previstos se presentarán experiencias demostrativas que han contribuido a la realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en la región de América Latina y el Caribe. Luego del desarrollo de los paneles (cada panel estará compuesto por un máximo de tres presentaciones), se generarán espacios de intercambio de opinión a través de trabajos de grupo en base a preguntas motivadoras. Las principales conclusiones y sugerencias de los trabajos grupales serán consensuadas y compartidas en plenaria. A lo largo del evento, se espera generar una serie de contribuciones que se puedan utilizar para el proceso de abogacía en el contexto de Addis Abeba y de la Agenda Post 2015, y para la elaboración de la Observación General del Comité de la CDN. Estas contribuciones serán fundamentales para el fomento de una inversión más eficiente y equitativa en la niñez y adolescencia en la región.

8. Participantes

200 participantes nacionales e internacionales/extranjeros

- ✓ **Ministra Coordinadora de Desarrollo Social, Cecilia Vaca Jones, Y Ministro de Finanzas, Fausto Herrera**
- ✓ **Directora Ejecutiva Adjunta de UNICEF, Yoka Brandt**
- ✓ **América Latina y El Caribe:** expertos regionales, funcionarios gubernamentales, puntos focales de inclusión social de UNICEF, organizaciones de la sociedad civil de la región.
- ✓ **Ecuador:** MCDS, MF, Asamblea Nacional, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, otras instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, academia.
- ✓ **Expertos internacionales**

9. Fecha y lugar del evento

- Fecha: lunes 25 y martes 26 de Mayo de 2015.
- Lugar: Swissotel, Quito.